



AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 111972

ACCIONANTE: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

ACCIONADOS: SALA DE CASACIÓN LABORAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Se fija hoy catorce (14) de agosto de 2020, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, y en la pagina WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del H. Magistrado Doctor **JOSE FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA**, mediante auto del 11 de agosto de 2020, **AVOCO** conocimiento de la acción de tutela promovida por **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, contra la Sala de Casación Laboral de esta Corporación, así mismo y en aras de integrar en debida forma el contradictorio, **SE VINCULA** al presente trámite constitucional como terceros con interés legítimo en el presente asunto a LUZ YANED RAMÍREZ RUÍZ, LUZ STELLA QUICENO y todas las partes e intervinientes en el proceso ordinario laboral No. 2009-00218-00. Por la presunta vulneración a los derechos fundamentales. De igual forma **SE REQUIERE** a autoridad demandada y demás vinculadas, con el fin de que, en el mismo lapso de tiempo otorgado en el auto, aporte sendas copias de las providencias objeto de reproche, lo anterior con la finalidad de que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación** ejerza su derecho de contradicción, aporten las pruebas que estimen pertinentes. Agradezco enviar sus respuestas **vía correo electrónico a tutelasdepacho403@cortesuprema.gov.co**

Con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes, sujetos procesales que actuaron en el proceso radicado No. 2009-00218-00 así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, se adjunta y fija copia del fallo.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Martha T.